



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 12/09
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 14.04.09



1

La sesión del Consejo se inició a las 08:00 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

Prof. ARTURO ALVARADO
Prof^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
Prof^a. ALICIA PONTE-SUCRE
Prof. LUIS GASLONDE

Prof^a. CARMEN ALMARZA

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

Prof^a. FLOR M. CARNEIRO

Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA
Prof. HUMBERTO GUTIÉRREZ
Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
Prof^a. GLADYS VELÁZQUEZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:

Bra. MARIÁNGELA ALVARADO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. AQUILES SALAS
Prof^a. YUBIZALY LÓPEZ
Prof^a. CARMEN GÚZMAN
Prof^a. MIRLA MORÓN
Prof. JULIAN DELGADO
Prof^a. MARIBEL OSORIO
Prof. MARCO ÁLVAREZ
Prof^a. GHISLAINE CÉSPEDES
Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL:

DRA. ANA ANGULO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS
DE POSTGRADO
COORDINADORA DE LA OFICINA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

SUPLENTES:

Prof. LUIS GASLONDE

Prof^a. MARIA A. DE LA PARTE
Prof^a. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof^a. CANDELARIA ALFONSO
Prof^a. ELIZABETH PIÑA

SUPLENTES:

Esc. "LUIS RAZETTI"
Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
Esc. BIOANÁLISIS
Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Esc. SALUD PÚBLICA
Esc. ENFERMERÍA
Inst. ANATÓMICO
Inst. ANATOMOPATOLÓGICO
Inst. INMUNOLOGÍA

SUPLENTE:

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio No. E-169/09 de fecha 18.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, mediante el cual remite **listado de los alumnos incursos en Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la UCV**, para el período 2008 - 2009.
2. Oficio No. ED-0473/2009 de fecha 20.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **retiro extemporáneo** de la asignatura Pediatría III, para el período lectivo 2008 - 2009 del **Br. Mon L. Maximiliano A.**, C.I. 12.984.928. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.
3. Solicitud de **Nombramiento - Escuela de Medicina "Luis Razetti" :**
Prof. **Velásquez Salgado Etna Isabel**, Cl. **15.675.513**
4. Solicitud de **Nombramiento - Escuela de Medicina "José María Vargas"**
Prof. **Zorrilla Sucre Joanny Luisa**, Cl. **10.879.825**
5. Solicitud de **Renovación de Contrato - Escuela de Medicina "José María Vargas"**
Prof. **Saravia Molina Victor José** – Cli **12.747.475**
6. Oficio CJD-No. 169/2000 de fecha 29.03.00, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **Procedente** el derecho de **Jubilación** de la Prof^a. **Hilda Alonso Villamizar**.
7. Oficio s/n y s/f, emitido por la Prof^a. **Cilia Véliz**, C.I. 3.528.212, docente adscrita a la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de la Escuela de Enfermería, mediante el cual solicita la tramitación de **incapacidad permanente** sugerida por los traumatólogos tratantes motivado a que actualmente tiene artroplastia total de rodillas.
8. Oficio s/n de fecha 16.03.09, emitido por el Dr. **José Ramón Gómez Mancebo**, Vicepresidente de la Fundación Venezolana de Cardiología Preventiva y Profesor de la Cátedra de Cardiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual solicita apoyo institucional y aval académico para el simposio de estudiantes de pregrado de medicina.
9. Oficio s/n de fecha 20.02.09, emitido por las Doctoras **Olga Figueroa, María Teresa León y Morella Salazar**, Jefa de la Cátedra de Pediatría y Directora del Curso de Pediatría para Docentes de Preescolar y Educación Básica, respectivamente, el cual se llevará a cabo el 30 de mayo del presente año, por lo que solicitan aval y colaboración para la logística del mismo.

10. Oficio No. 098/09 de fecha 27.03.09, emitido por la Prof^a. Mirla Morón de Torrealba, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, mediante el cual propone a las Profesoras **Emilia El Zaken** y **Omaira Vásquez**, docentes adscritas a la Cátedra de Administración en Salud Pública, para que integren la **mesa de trabajo** a fin de realizar la discusión sobre la problemática de salud del país.
11. Oficio s/n de fecha 28.02.09, emitido por la Dra. Itala Lippo de Bécemberg, Representante de la Facultad de Medicina en la Comisión Central de la Orden Doctor José María Vargas de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual envía el estudio de la trayectoria del Dr. **Nelson José Arister Simonovis Figueroa**, C.I. 3.171.136, a quien propone para la mencionada Orden en la Categoría de CORBATA POR ASCENSO.
12. Oficio No. 003-2009 de fecha 24.03.09, emitido por la Prof^a. María Elena Casanova de Rojas, Secretaria de la Orden "José María Vargas" de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que a partir del 24 de marzo hasta el 30 de abril de 2009, reestablece el plazo para la **convocatoria para las postulaciones a la Orden "José María Vargas"**.
13. Oficio No. DM-108/2009 de fecha 26.03.09, emitido por el Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, mediante el cual informa acerca de la **situación de la Prof^a. Flor Osiris Canelón Farias**, C.I. 7.507.694, docente temporal a Tiempo Convencional cuatro (4) horas, adscrita administrativamente al Decanato de esta Facultad.
14. Oficio No. DM-111/2009 de fecha 26.03.09, emitido por el Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, mediante el cual informa acerca de la **situación de la Prof^a. Carmen Luisa Salazar Martus**, C.I. 5.535.299, docente temporal a Tiempo Convencional cuatro (4) horas, adscrita administrativamente al Decanato de esta Facultad.
15. Oficio s/n de fecha 13.04.09 emitido por la Bra. Mariángela Álvarez, Representante Estudiantil Principal ante este Cuerpo, informando que por disposición de la Comisión de Cultura, el **Festival de la Voz de la UCV 2009**, se realizará entre el 18 y 22 de mayo, razón por la cual, previo acuerdo con los Centros de Estudiantes de las Escuelas de la Facultad, proponen que el festival de la Voz de la Facultad de Medicina 2009 se realice el jueves 30.04.09.
16. Solicitud de **Nombramientos – Instituto Anatomopatológico:**
Prof^a. Carolina Areán, C.I. 14.891.201 (suplente).

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 10/09 del 24.03.09 (APROBADA).

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad, informó al Cuerpo:

1. Como información relevante del Consejo Universitario del pasado miércoles 25 de marzo, destacan aspectos señalados por el Vicerrector Administrativo, Profesor Bernardo Méndez, en relación a la reunión realizada el día 19/03/2009 en la OPSU, contando con la asistencia de los Rectores o Representantes de las Universidades Nacionales, el Profesor Antonio Castejón, Director de la OPSU y otros funcionarios de esa dependencia, cito textual:
 - Que el día 18/03/09, se realizó una reunión con los representantes de FAPUV, quienes exigieron la extensión al Gremio Profesional de los Beneficios alcanzados por los Gremios del personal ATS y Obrero y el Gobierno Nacional. Particularmente en lo que respecta a la Prima por Hogar, como las Prima por Hijo y los Bonos de Salud para los Profesores Jubilados. Al respecto el Director de la OPSU, manifestó que la FAPUV, no asistió y no ha participado en las discusiones sostenidas con los Gremios a finales del año pasado, informando que tanto la OPSU como el Ministerio de Educación Superior consideraban justa la solicitud del Gremio Profesional, sin embargo, indicó que no se disponía de los recursos para honrar dichos beneficios a este sector y que la OPSU tramitaría las solicitudes correspondientes y de aprobarse dichas solicitudes, se procedería a su cancelación.
 - Igualmente el Prof. Castejón, notificó que los días 12 y 13 de marzo del presente año, se realizó en la ciudad de Porlamar, una reunión del núcleo Nacional del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de las Universidades Nacionales. En dicha reunión se discutieron las bases de un documento que fue entregado al Dr. Castejón. Para la primera semana de abril se convocará a los miembros de la Comisión designada por el CNU para el caso de los Fondos de Jubilación de las Universidades con el objeto de discutir dicho documento y llegar a acuerdos en la materia.
 - El Director de la OPSU, comunica que no se han cancelado las prestaciones sociales correspondientes a los Docentes Jubilados en el 1er Semestre del año 2008, de la Universidad de Carabobo, la Universidad del Zulia y nuestra Casa de Estudios. Que solo han honrado a Universidades que presentan menor volumen de docentes jubilados. Proponiendo iniciar el pago a UC, LUZ y UCV de acuerdo a las fechas efectivas de las jubilaciones, argumentando que no se tiene la disponibilidad financiera para cancelar a dichas Universidades en el mismo momento.
 - La Oficina de Planificación del sector Universitario ratificó su compromiso de enviar a las Universidades oportunamente los recursos necesarios para el pago del incremento salarial del 30% correspondiente al año 2009. Con respecto a la fecha prevista para el pago de la deuda del retroactivo de dicho incremento salarial, correspondiente a los meses enero- septiembre 2008, la mencionada Oficina notificó que no dispone de una fecha estimada para honrar este pago.
 - El Prof. Catejón recordó a las Universidades la necesidad de entregar las solicitudes de insuficiencias presupuestarias a la mayor brevedad. Al respecto, es preciso señalar que esta Casa de Estudios entregó a la OPSU el día 06/03/09 la información solicitada, presentando un informe contentivo de la Insuficiencias año 2009, que corresponden a la fecha de corte de julio 2008, ya que en esa fecha se conocen las necesidades reales de las facultades y dependencias y que fueron plasmadas en el documento de Anteproyecto 2009

institucional. Esta situación, genera como consecuencia que las cifras no se encuentren actualizadas a los niveles inflacionarios actuales.

Se determinó en lo que corresponde a Servicio Básicos; la UCV no presenta insuficiencias para el año 2009; la asignación presupuestaria aprobada para el año 2009 garantiza cumplir con los compromisos adquiridos por dichos conceptos (Electricidad, Agua, Aseo Urbano, Gas entre otros).

En los atinentes a Gastos de Funcionamientos; la insuficiencia que se ha generado a nivel de los gastos correspondientes a los materiales, mercancía y suministros, y por servicios no personales alcanza a la cifra de Bs. 8.497.274. Esto es debido a los niveles de inflación no considerados en el presupuesto institucional, desde el año 2007, de acuerdo a los lineamientos emanados por la OPSU.

En cuanto a los Beneficios Socioeconómicos: Constituidos por las cláusulas establecidas en los Contratos Colectivos por tipo de personal (Docente, Administrativos y Obreros). Estas cláusulas presentan insuficiencias, sobre todo las que tienen carácter patronal, debido al que el Ejecutivo Nacional no ha otorgado recursos para incrementar las mismas. La insuficiencia que presenta este concepto alcanza la cifra de Bs. 83.639.532. Adicionalmente, existen un conjunto de cláusulas que se han incluido en los Anteproyecto Institucionales, y no han sido reconocidas por el Ejecutivo Nacional por ende no se cuenta con los recursos para honrarla, por lo que han generado año tras año deudas significativas para el personal, como es el caso del personal Docente: Bono de Apoyo Didáctico, Bono de Reconocimiento y Bono de Rendimiento.

Con respecto a los Seguros del personal (HCM, Vida y Contingencia Médica) la insuficiencia corresponde a Bs. 22.964.300.

Para el Bono de Alimentación, la institución presenta una insuficiencia que alcanza la suma de Bs. 19.366.957. Con este recurso la Institución garantizaría el pago de dicho beneficio al personal, tomando como base el valor de la Unidad Tributaria de Bs.55, 00.

En atención a las Providencias y Servicios Estudiantiles, es preciso informar que las Becas de Estudios Ayudantías presentan una insuficiencia de Bs. 5.055.676, esta cifra se requiere para atender la demanda del sector estudiantil para el otorgamiento de nuevas becas.

En cuanto a los Servicios Estudiantiles la insuficiencia alcanza el monto de Bs. 4.597.654, la cual se origina sobre todo en los servicios de Comedor y Transporte Estudiantil, y en menor medida en los servicios médicos, ayudas económicas, ayudas médicas, ayudas eventuales, servicio odontológico, psicológico entre otros.

En relación a las Reposiciones de Cargo se presenta una insuficiencia de Bs. 80.124.953.

En atención a los Ascensos, Nivelaciones y Reclasificaciones, la insuficiencia es de Bs. 19.451.140.

En lo atinente al Servicio Comunitario, la Institución presenta insuficiencia de Bs. 2.964.068, para dar cumplimiento a la ejecución de los proyectos relativos a la Ley de Servicios Comunitario.

Por último por concepto de Incremento por Matrícula, la insuficiencia es de Bs. 24.069.078.

Es oportuno informar, que el día 18/03/09, se recibió correo electrónico emitido por la Lic. Ana Campos de la OPSU, mediante el cual solicitaba nuevamente se le suministrara la información correspondiente a las insuficiencias presupuestarias, de acuerdo a la estructura del formato adjunto al correo. Dándole oportuna respuesta el 20/03/09, mediante VRAD-N° 581 acotándole que el formato no permite colocar la totalidad de las insuficiencias presupuestarias de la Universidad Central de Venezuela, presentadas el día 06/03/09 en reunión sostenida con el Director de la OPSU.

- Igualmente el Director de la OPSU manifestó que este año fiscal será un año muy difícil, lo que obligará a tomar medidas de austeridad, por ende, no es posible que la OPSU pueda establecer un cronograma de desembolsos, como lo han solicitado las Universidades; estimados una vez culmine este primer trimestre y se aclare la situación se informará al respecto.
- Se entregó a cada uno de los Representantes de las Universidades participantes en dicha reunión, los criterios para el pago de Bono de Salud y Bono Familiar para el personal administrativo y obrero jubilado. (La UCV logró por gestiones propias, esta información con antelación por lo que fue posible efectuar el pago el día 18/03/09, como antes se señaló en el punto inherente al Bono de Salud y Bono Familiar).

Ante la ola de rumores sobre los recursos entregados a la Universidad por parte del Ejecutivo, se debe informar a la Comunidad Universitaria que Esta Institución NO HA RECIBIDO los recursos correspondientes al retroactivo de la deuda por incremento salarial del 30% del período enero- septiembre año 2008."

2. Se reparte al cuerpo copia del Comunicado emanado por el Consejo Universitario de la Universidad del Zulia, sobre la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público, de fecha 25 de marzo del 2009.
3. El pasado 01 de abril, el Vicerrectorado Administrativo informó ante el Consejo Universitario sobre la RUTA DE LA ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARIA VARGAS", cito textual: "El Departamento de Transporte, adscrito al Vicerrectorado Administrativo, informa que se ha puesto en vigencia una nueva ruta denominada "**Ruta de la Escuela José María Vargas**", con el siguiente horario:
 - **Mañana:** Salida a las 07:10 a.m. frente al Edificio de la FCU destino y parada en la Hoyada con salida hacia la Escuela Vargas a las 07:30 a.m.
 - **Mediodía:** Salida a las 12:00 P.M. hacia la UCV con retorno a la escuela Vargas a la 01:30 p.m.
 - **Tarde:** Salida a las 4:00 p.m. desde la Escuela Vargas con retorno a la UCV con paradas en la Puerta Tamanaco, Edificio FCU, Hospital Universitario de Caracas y Facultad de Farmacia.
4. Se reparte al cuerpo copia de los lineamientos para llevar a cabo durante el mes de mayo, el V Encuentro para la celebración del "Egresado UCV 2009", como iniciativa de la Asociación de Egresados y Amigos de la UCV.
5. Se reparte al cuerpo copia del Comunicado del Consejo Universitario, publicado el pasado domingo 05 de abril del presente año en el diario Últimas Noticias,

relacionado con la posición ante el recorte presupuestario impuesto por el Ejecutivo Nacional.

6. Se reparte al cuerpo copia del comunicado publicado el pasado domingo 05 de abril del presente año en el diario Últimas Noticias, por la Dirección de Mantenimiento de la UCV, en relación al cronograma para la venta de las calcomanías correspondientes al año 2009.

**PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL
(No se presentó informe).**

PUNTO No. 3.3: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión, informó al Cuerpo:

- 1.- Los Residentes de primer año de los postgrados adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud cobraron el monto correspondiente a los 3 primeros meses de su trabajo asistencial, el 31/03/09 como nos había anticipado la Lic. Gladys Rojas, adjunta de la Dirección de Investigación y Docencia de este Ministerio.
- 2.- Nos reunimos con los Dres. Ezequiel Bellorin y Eddy Hernández (Director y Coordinadora del Postgrado de Nefrología con sede en el HUC, los cuales informaron la situación crítica de este Curso: Concurso desierto y sólo cuentan con residentes de nacionalidad distinta a la venezolana. Reducción del número de transplantes renales en un 50 %. Se consideró la modificación del Baremo para el próximo concurso tratando de convocar a un mayor número de aspirantes.
- 3.- Conversamos con la Dra. Ingrid Von Der Osten, Medicina Crítica, Hospital Miguel Pérez Carreño, requiriendo la modificación del Baremo para esta Especialidad.
- 4.- Aumenta el número de Postgrados asistenciales que se interesan y solicitan información para la acreditación universitaria: Traumatología del Hospital Jesús Yerena, Lídice, Pediatría y Puericultura, Hospital Vargas.
- 5.- Se anexa a este informe el precio de los aranceles y matrícula año 2009 ya presentado y revisado ante el Consejo Central de Postgrado de la UCV.
- 6.- La próxima Asamblea Interhospitalaria de los Residentes se realizará el jueves 16/04/09 en el Auditorio Lorenzo Campíns y Ballester de la Facultad de Medicina, UCV.
- 7.- Se han suscitado hechos de violencia en el HUC afectando al personal médico, paramédico, pacientes y empleados de seguridad, en los Servicios de Neurocirugía, Medicina Interna y en la Emergencia.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El Profesor Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo, informó al Cuerpo:

El jueves 26.03.09, se realizó una reunión en la Coordinación Administrativa de la Facultad de Ingeniería, con la participación de las Facultades de Medicina, Arquitectura e Ingeniería, con el objeto de tratar el problema acerca de las empresas de limpieza que tenemos contratadas las diferentes Facultades; se acordó una segunda reunión para el día jueves, para tratar de hacer un marco licitatorio para las 3 Facultades en conjunto, a fin de buscar el menor costo posible para cada una de las Facultades y tratar de garantizar que mediante una licitación mas grande, la empresa ganadora tenga una mayor dedicación y coloque mas operarios.

En reunión sostenida en el Vicerrectorado Administrativo, se informó sobre la posible conectividad para las bases de datos de las Publicaciones Periódicas que maneja la

Biblioteca Central, sobre acceso remoto a las escuelas extramuros: "José María Vargas", Salud Pública y Enfermería.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión informó al Cuerpo:

1. Asistí a la reunión del Consejo Técnico de Cooperación en DICORI.
2. Recibimos la visita del Dr. Klaus Jaffe, Presidente del COMICyT, para reactivar los convenios entre la Gobernación del Estado Miranda y la UCV. El 1° de abril reactivarán la Comisión de Ciencia y Tecnología del estado. Escuchó las propuestas de las diferentes facultades y se incorporarán al Consejo Técnico de Cooperación. Planteó que nuestros pasantes requieren de mejor supervisión, aunque al solicitar aclaratoria manifestó no estar seguro si eran los nuestros o los de otras facultades.
3. Se firmó una carta de intención entre la UCV y el Lutheran Medical Center de Nueva York.
4. Se está planificando para el 28 y 29 de abril el II Encuentro en el Marco Locti, para interrelacionar Empresa-UCV, asistirán Consecomercio y Fundación UCV. El programa aún está por definirse. Habrá presentaciones de las experiencias del USB, CDCH y las Facultades de Ciencia, Farmacia, Medicina y Agronomía. El evento se realizará en el Jardín Botánico. Se envió comunicación a los Decanos para que preparen información sobre el manejo de los recursos de los proyectos y la promoción.
5. La UCV se adhiere a la certificación del español como lengua extranjera, siendo la única universidad venezolana. Fue una convocatoria del Instituto Cervantes y avalado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
6. Se presentó en Barcelona-España, una exposición sobre Carlos Raúl Villanueva, con material de la UCV y la Fundación de Museos Nacionales.
7. El Rectorado está organizando encuentro diplomático en mayo para establecer acuerdos de colaboración con diferentes países.
8. El informe sobre las actividades cumplidas en el Estado Nueva Esparta, con relación a los internados y pasantías se entregarán a los miembros de este Consejo en formato digital (CD), en el transcurso de esta sesión.
9. Con respecto a las pasantías e internados nos reunimos con la Dra. Yajaira Parra del programa Nueva Esparta, Profesoras Flor Osiris Canelón y Carmen Luisa Salazar, encargadas de nuestros pasantes, Jorge Archael, autoridad única en salud y los Alcaldes representantes de 5 municipios, se visitaron ambulatorios y residencias, que en términos generales están muy bien, excepto la residencia ubicada en el Valle.
10. El Dr. Archael requirió que lo llamáramos en dos semanas, para informarnos que haría con las residencias. El día de ayer me informó que reducirán el presupuesto en 21%, incluyendo la partida para reparaciones, en consecuencia no pueden reparar la residencia ubicada en el Valle. Nos reuniremos con los Coordinadores de Internados Rotatorios y pasantías para informarles la situación. Tomaremos decisiones e informaremos oportunamente.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Profesora Alicia Ponte-Sucre, Coordinadora de Investigación, informó al Cuerpo:

1. Durante la semana del 23 al 27.03.09, tuvimos la visita del Profesor August Stich, Jefe del Departamento de Medicina Tropical del Instituto Missio y miembro del personal académico de la Universidad de Wuerzburg, Alemania. Esta visita estuvo parcialmente financiada por la Facultad de Medicina, a través de la Coordinación de Investigación y la Fundación Humbolt de Alemania. El Profesor Stich participó en un simposio dirigido a estudiantes de pre y postgrado en conjunto con profesores de las Cátedras de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical, participó en las consultas externas del Instituto de Medicina Tropical; ofreció varios seminarios durante el simposio y discutió proyectos de investigación con diversos profesores y estudiantes de pre y postgrado. (reparte al Cuerpo programación de actividades realizadas).
2. Siguiendo la serie de reuniones pautadas se realizó una presentación al Consejo de la Escuela de Enfermería, de los programas e inquietudes de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina.
3. Se asistió el día viernes 29.03.09, al evento programado por la APIU, en relación a las publicaciones en revistas científicas y su relación con la academia.
4. El día jueves 02.04.09, se asistió al evento programado por la Comisión de Postgrado de la Facultad de Medicina, para la entrega de botones de reconocimiento a diversos personeros.
5. El día 02 de abril tuvimos una reunión con la Sra. Mayra Cuevas a fin de comenzar a explorar las alternativas de empresas que nos puedan ayudar con el congreso pautado.
6. El día 03 de abril tuvimos una reunión estratégica con el grupo de gestión del conocimiento a fin de concretar las pautas del taller que se va a celebrar el día 15 de mayo en los espacios de la Facultad y para lo cual requerimos el apoyo logístico de la misma.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la OECS, informó al Cuerpo:

Saludos de paz luego del descanso por la semana mayor.

El 27.03.09, asistí a un Taller de reválida y equivalencia a nivel central, acompañada por la Profesora Marisel Carvajal de la Escuela de Nutrición y Dietética, ya que la Coordinadora de reválida y equivalencia, la Profesora Josefa Orfila se encontraba en el estado Nueva Esparta cumpliendo actividades propias de los Estudios Supervisados de la Escuela de Salud Pública.

El 27.03.09, se enviaron al Centro de Informática Médica (CIM) los cortes de las notas que se iban a publicar de los resultados de la prueba de admisión de la Facultad de Medicina.

El 30.03.09, se realizó control y verificación manual de los resultados de las notas, las cuales fueron computarizadas. Sin embargo, se tomaron al azar 6 pruebas que nos fueron enviadas del CIM y con técnicas de revisión manual se contaron las preguntas $\frac{C-I}{3} \times 0,83$,

se verificó que eso se correspondiera con los resultados que automatizadamente ya teníamos.

El 30.03.09, fueron publicadas las notas, tal como se tenía previsto, de tal manera que cerramos con todo tal como se planificó.

Informo que para las Escuelas de Medicina se realizó el corte en el estudiante No. 105, son 100 que se asignan por prueba interna, (70 de prueba interna mas 30 del curso de nivelación que no se realizó) con una nota máxima de 76.64 y un índice referencia de 51.61, por lo que todos los seleccionados de Medicina aprobaron la prueba. No sucedió lo mismo con las otras escuelas, lo cual se especificará en el informe final.

El 04.04.09, se realizó reunión con la Comisión de Admisión, con la asistencia de 3 o 4 escuelas.

El 13.04.09, asistí a la reunión interna en la Oficina de reválida y equivalencia, para informar lo ocurrido en el Taller que previamente les mencioné.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. El Consejo de la Escuela en la sesión del 02.04.09, discutió la situación planteada, con decisión de tipo administrativo, por parte de la Facultad y de la responsabilidad académica por parte de la Escuela; en particular hizo énfasis en el problema planteado con la decisión tomada por el Consejo de Facultad en relación al Br. Michael Do Nascimento. Se solicita al Cuerpo un punto en la agenda del próximo Consejo de Facultad, para hacer una exposición al respecto, por la Escuela de Medicina "Luis Razetti", y para lo cual se nombró al Profesor José Joaquín Figueroa, Representante Profesoral ante el Consejo de Escuela y Representante de la Escuela en la Comisión de Reglamentos de la Facultad, asistirán los miembros del Consejo de Escuela.

Informe de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

- El pasado miércoles 01.04.09, los Coordinadores Académicos y de Internado Rotatorio de la Escuela, Dras. Mercedes Prieto y Berenice del Nogal, respectivamente, asistieron al Hospital Miguel Pérez Carreño, en donde el Dr. Mario Arcia dictó una charla sobre el financiamiento del internado de pregrado y las residencias de postgrado. El alto contenido ético y organizativo de la charla nos impulsó a coordinar la presentación de esta charla en los hospitales adscritos a la Escuela de medicina "José María Vargas".
- El miércoles 01.04.09, se llevó a cabo la conferencia "Historia de la Escuela Vargas: Pasado, Presente y Futuro", dictada por el Dr. Daniel Bracho.
- El pasado 07.04.09, falleció el Dr. Raúl Gómez Carrasquero, docente jubilado de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", de la que fue Director en el periodo 1978-1981.

Informe de la Escuela de Salud Pública:

El Profesor Julián Delgado, Director de la Escuela informó al Cuerpo:

1. El 23.03.09, se recibió al Secretario de la UCV, Dr. Amalio Belmonte, quien se reunió con los alumnos representantes ante el Consejo de Escuela, el Centro de

Estudiantes y algunos profesores, el punto tratado giró en torno a la problemática de los alumnos y planes futuros.

2. El 26.03.09, se reunió para su reestructuración, la plantilla de profesores que conforman el Comité de Disciplina de los postgrados de la Escuela de Salud Pública.
3. El 26.03.09, se efectuó reunión con representantes de SINATRA UCV, primero con todo el personal administrativo, para tratar asuntos generales y, posteriormente con el Director y la Profesora Lucila Bello de Córdova, para tratar problemática de Control de Estudios.
4. En reunión realizada el lunes 30.03.09, se informó al Decano, Dr. Emigdio Balda, sobre la situación de índole administrativa que viene confrontándose con la Oficina de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública. Se van a redactar los documentos que sustentan todas las acciones emprendidas para el abordaje del problema, con la finalidad de mantener informadas a las autoridades de la Facultad.

Informe de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. El pasado 26.03.09, se llevó a cabo una reunión con los 4 Jefes de Departamentos, el Coordinador Docente y la Jefe de la Oficina de Registro y Control de Estudios de la Escuela de Nutrición y Dietética, la misma tuvo como finalidad revisar la puesta en marcha del nuevo sistema UCSI, así como los avances sobre la ejecución del mismo, enfatizándose que la oficina de control de estudios se encuentra realizando la planificación docente y cierre de actas, con miras a poder inscribir el semestre II-2009 bajo esta plataforma.
2. El pasado 31.03.09, se efectuó una reunión para realizar una inspección técnica y/o levantamiento de los equipos del Laboratorio de Alimentos Prof^a. Elvira Quintero de Ramírez de la Escuela de Nutrición y Dietética, que han presentado inconvenientes en su funcionamiento por ser incompatibles con el sistema eléctrico venezolano. En la misma estuvo presente el representante ante el Ministerio de Educación Superior, Ingeniero Leonardo Monasterio, el Asesor Técnico de la COPRED, Profesor Alexander Cepeda, el Ingeniero Ramón Rojas, Jefe de Mantenimiento de la Facultad de Medicina, el Ingeniero Harold Córcega, Representante en las empresas Eduinter, la Coordinadora del Laboratorio de Alimentos, Profesora Yanira Escalona, Profesora Nadia Rosero y la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, Profesora Mirla Morón Ch., dentro de los acuerdos de la reunión se planteó el compromiso del Ministerio de Educación Superior, en la sustitución de aquellos equipos que no son compatibles con nuestro sistema eléctrico nacional, así como la colocación de transformadores locales y adaptadores en algunos equipos pequeños. Se planteó además, el compromiso de la UCV de solventar la problemática en aquellos equipos que presenten inconvenientes de funcionamiento por fallas en instalación, drenajes, entre otros, por intermedio de la Unidad de Servicios Básicos y Mantenimiento de la Facultad de Medicina.

Informe de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Guzmán, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. Los días 25 al 27 de marzo de 2009, la Cátedra de Hematología de la Escuela de Bioanálisis ofreció el curso de "Perfeccionamiento de la Rutina Hematológica". En

este curso de actualización participaron 75 Licenciados en Bioanálisis, fue realizado en el Auditorium "Lorenzo Campíns y Ballester" y se contó con el apoyo de la Coordinación de Extensión de la Facultad de Medicina.

2. La Comisión organizadora de los actos de celebración de los 60 años de la Escuela de Bioanálisis, ha definido los sitios en los cuales se realizaron los diferentes eventos, a saber: Lunes 20.07.09: Inauguración, Sala de Conciertos UCV; Congreso Científico, Facultad de Arquitectura, auditorium y Anfiteatros, del 21 al 23.07.09.
3. El jueves 02.03.09, en la sala de Conciertos de la UCV, se llevó a cabo la elección de la Voz de Bioanálisis, conjuntamente con la realización del evento intitulado: "Música en la Sangre", el cual ha sido organizado por los estudiantes de la Escuela desde hace 4 años.
4. Este viernes 17.04.09, se realizará una reunión con diferentes casas comerciales, a fin de solicitar su apoyo para la realización de los eventos de celebración de los 60 años de la Escuela de Bioanálisis. Esta reunión se realizará en el auditorium del IPP.

Informe de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. La Escuela de Enfermería se incorporó como miembro de la Red de Cultura Investigativa para America Latina, la misma reúne a un grupo de instituciones de Educación Superior interesadas en fortalecer la investigación.
2. La Escuela de Enfermería recibió un reconocimiento por parte del Ministerio del Poder Popular para la Salud y Protección Social y el Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios de Salud "Dr. Arnoldo Gabaldon", por el desarrollo de actividades para la prevención de accidentes laborales por objetos punzo cortantes y contacto con patógenos de la sangre.
3. Es importante señalar que la Escuela es miembro colaborador del Proyecto Pinchazo/OPS para Venezuela.
4. El día sábado 04.04.09, se realizó el Taller del Proyecto Pinchazo dirigido a estudiantes de la Escuela, con el apoyo de la Sociedad Científica Venezolana de Enfermería en Salud Ocupacional y la Cátedra de Salud Ocupacional de la Escuela.
5. El día miércoles 15.04.09, la Seccional Medicina APUCV ejercerá un derecho de palabra ante el Consejo de la Escuela de Enfermería.
6. La Directora de la Escuela de Enfermería, junto a un grupo de Profesores, asistió a las Jornadas de Investigación y Cultura Investigativa realizadas en la UCAB, los días 29 y 30 de abril.
7. La Dra. Alicia Ponte-Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina efectuó un derecho de palabra en el Consejo de Escuela.
8. La Escuela de Enfermería solicitó a la Dirección de Informática Médica la asignación de direcciones electrónicas institucionales.
9. El sábado 04.04.09, se realizó reunión con representantes de Enfermería en Cardiología Intervencionista de Hospital Universitario de Caracas y Hospital Pérez Carreño, donde se plantearon necesidades de formación para este colectivo. Se planteó una siguiente reunión para el sábado 17.04.09.
10. Se realizó reunión con la Licenciada Lexi Omaña de Informática Médica Central, a fin de precisar puntos referidos al sistema UXXI que se lleva en la Escuela.

11. El día de hoy comienzan las inscripciones de estudiantes en el sistema de Estudios Supervisados (EUS).

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez, Director del Instituto, informó al Cuerpo:

1. Se informa respecto al retorno sin novedad a las instalaciones del Instituto, luego del periodo de asueto correspondiente a la semana mayor.
2. Respecto a la cordial reunión sostenida entre el Profesor Emigdio Balda y los respectivos Directores de Institutos. Desde la óptica del Anatómico, se aprecia el cimio de un plan original de política de investigación para la Facultad de Medicina, entre otros aspectos. Auguramos excelentes frutos de esta interacción.
3. Respecto a la entrada a la Biblioteca de Ciencias Morfológicas Dr. Guillermo Pérez Bocalandro, del Instituto Anatómico "José Izquierdo" de un grupo de revistas científicas provenientes del Journal Expediting & Technical Services, siglas JETS, con lo cual se le brinda a dicho centro la actualización literaria científica, de importancia capital para docentes-investigadores que hacen uso de dicho centro.
4. Se llevó a cabo, en los espacios del Instituto, una exposición de artes plásticas y fotografía, promovida como intercambio entre estudiantes de Medicina y la Escuela de Arquitectura de la UCV.

Informe del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto informó al Cuerpo:

Deseo a todos los sentimiento más profundos y bellos para demostrar nuestros valores que son innatos en nosotros y resaltar la Facultad.

El Hospital Universitario de Caracas, en la última semana del mes de marzo, estuvo dictando a los trabajadores del Instituto un curso-taller de higiene y seguridad respecto a desechos tóxicos.

Informe del Instituto de Inmunología:

El Profesor Isaac Blanca, Director del Instituto, informó al Cuerpo:

Se iniciaron las actividades en el Instituto con toda normalidad.

Estamos trabajando en la organización de un pequeño evento en el mes de octubre, como parte de la celebración del vigésimo aniversario del Instituto, el cual se realizará en el Jardín Botánico de Caracas los días 29, 30 y 31, con curso pre congreso y un congreso con invitados nacionales e internacionales.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

El Profesor Héctor Arrechdera, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1. Saludo la reunión que ha realizado el Decano con los Directores de Institutos.
2. Con relación al tema de la LOCTI, hay un acuerdo que salió publicado en Gaceta Oficial y no hemos discutido aquí, creo que la Coordinación de Investigación nos pudiera dar información sobre que va ocurrir con los fondos de la Locti y la

- centralización de estos por parte del FONACIT. Hago un llamado a agilizar la ejecución de los fondos.
3. Invito a expresar la preocupación como Facultad de Medicina, con respecto al brote de Chagas ocurrido en Chichiriviche y los casos de transmisión oral. por lo cual han fallecido 4 personas.
 4. Se está planificando para el próximo 23 de mayo, una vídeo-conferencia dirigida a las comunidades, junto con la Sociedad de Gastroenterología, la Gerencia de Radio y Televisión de la UCV, Coordinación de Extensión de la Facultad de Medicina y la Dirección de Informática Médica. El tema elegido es el "Colon Irritable" y está pautado realizarlo en el auditorium Campíns y Ballester. Se están haciendo gestiones para que esta video conferencia se realice conjuntamente con la Escuela de Enfermería, Escuela José María Vargas y otras Escuelas que tengan auditorium que puedan invitar a miembros de la comunidad para que participen en estos temas de salud.
 5. Se realizó el Consejo Superior de la Asociación de Profesores de la UCV, en el cual participaron los miembros de la Seccional de Medicina, fue la única facultad en la que asistió toda la comisión (principales y suplentes). Luego, presentaron un punto de cuenta en el Consejo Universitario, donde proponen ir a los Consejos de Escuelas y Facultades a exponer el tema de la contratación colectiva y las deudas con el profesorado universitario. Se está planteado una Asamblea para el mes de mayo.
 6. Informo que no existe correo electrónico en este momento, tenemos un servidor dañado en este momento.

Propuesta del Profesor Héctor Arrechdera, respaldada por los Profesores: Humberto Gutiérrez, Flor María Carneiro, Gladys Velásquez y María A. de la Parte, Yubizaly López, Aquiles Salas y Alicia Ponte-Sucre.

Que el Consejo de la Facultad acuerde:

Que el Decano de la Facultad de Medicina solicite ante las autoridades rectorales y a la Dirección de Tecnología de la UCV, la conectividad vía "enlaces dedicados" para las Escuelas: "José María Vargas", Salud Pública, Enfermería y Programa Nueva Esparta. Esto beneficiará a estas dependencias de la Facultad, al integrarlas a la Red Corporativa de la UCV. **(APROBADA)**.

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

De su deseo de enviar un afectuoso saludo de pascua de resurrección a todo el cuerpo, extensivo a toda la comunidad de la Facultad de Medicina.

Solicitarle al Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, información del Consejo Universitario, relacionada al estado de los trámites administrativos y los recursos financieros para honrar el pago correspondiente al 8.5%, ya que la fecha prevista es este mes de abril, así como del pago del Bono vacacional, cuya fecha prevista es para el próximo mes de julio. Esto obedece a la preocupación existente, a raíz del recorte presupuestario para la UCV por parte del Ejecutivo Nacional y al retraso considerable en el envío de los dozavos, hecho marcado desde finales del año 2008 y lo que va del año 2009, en el entendido que los dozavos contemplan aportes para la cancelación de estos compromisos y como quedan tres meses para ello, es importante alertar al respecto.

Finalmente me complace y saludo el pronunciamiento del Consejo Universitario de fecha primero de abril de dos mil nueve, ante el recorte presupuestario impuesto por el Ejecutivo Nacional, el cual considero muy académico, valiente, claro, y oportuno. Es novedoso leer pronunciamientos como estos, por parte del Consejo Universitario ya que estamos acostumbrados a las tradicionales aprobaciones de presupuestos deficitarios bajo protesta, sin conocer el alcance de esas protestas, por lo tanto debo reconocer como ucevista que este nuevo estilo me sorprende positivamente y me complace.

La Profesora María A. de la Parte, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

Que el Profesor Pedro Navarro está mejorando, pero todavía no está listo para asistir a las sesiones del Consejo.

Espero que la semana mayor haya sido muy fructífera y relajada para todos los miembros de este Cuerpo.

Desea manifestar, además de la preocupación que expresa la Profesora Carneiro, también quisiera que la Comisión Mixta les informara sobre la seguridad social que se está estudiando entre UCV y APUCV, donde forma parte del Dr. Emigdio Balda.

Informo que se realizará una asamblea el miércoles 22, en el Aula Magna, es preciso convocar a la mayor cantidad de profesores, para ver que pasara con la Universidad y con todos los problemas que como profesores tenemos.

La Profesora Elizabeth Piña, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

- Primero me voy a referir como miembro de la Seccional de Medicina por la APUCV: Por un lado se analizó en este encuentro y posterior visita al Consejo Universitario la situación económica de la UCV, como está repercutiendo en lo que es la contratación de los docentes, el funcionamiento de las diferentes instituciones universitarias, asimismo como se ve el deterioro progresivo de nuestros salarios que está repercutiendo en el deterioro progresivo de la academia.

La APUCV, ha programado una serie de actividades para:

1. Informarnos a todos, llama la atención la gran apatía que se observa, que pareciera que todo esto no está ocurriendo.
2. Informar a la comunidad.
3. Motivarnos y decidir las acciones a tomar.

Para esto se ha programado las visitas a las Escuelas.

- El día de hoy a las 11:00 a.m. vamos a realizar visita al HUC, para poder interactuar con los profesores que nos acompañan. Hago extensiva la invitación.
- Está programada una asamblea de profesores para el 22 de abril.
- El día 23 de abril está programada una concentración en Plaza Venezuela.
- La solicitud a este Consejo es apoyo y pronunciamiento a estas actividades.
- **Invitación:** el día 20 de este mes, en la auleta, de 3 a 5 pm, foro: Animales ¿seres con derechos o simplemente instrumentos de investigación?

Propuesta de la Profesora Elizabeth Piña, respaldada por los Profesores: Héctor Arrechedera, Flor María Carneiro, Gladys Velásquez y María A. de la Parte:

Dada la situación de la crisis académica que representa la disminución del presupuesto universitario, se solicita el pronunciamiento del Consejo de Facultad y designar una comisión para ello. **(APROBADA)**.

Se nombra Comisión integrada por los Profesores Arturo Alvarado, Elizabeth Piña y Gladys Velásquez, a fin de elaborar el pronunciamiento, el cual se aprobó por unanimidad para ser publicado.

Pronunciamiento:

El Consejo de la Facultad de Medicina, en su sesión 12/09 de fecha 14.04.09, manifiesta su gran preocupación por el deterioro progresivo de la remuneración de los profesores de la Universidad Central de Venezuela, debido, además de lo precario de los salarios y del proceso inflacionario, al incumplimiento de una serie de obligaciones contractuales, algunas de las cuales, se enumeran a continuación:

1. Homologación de sueldos 2008 – 2009 (30%).
2. Retroactivo de la homologación enero – septiembre 2008.
3. Prima por hijos.
4. Prima por hogar.
5. Días adicionales del bono vacacional.
6. Clausulas 67, 68 y 69 del acta convenio vigente (Bonos de reconocimiento, de rendimiento y de apoyo didáctico).
7. Intereses sobre prestaciones sociales.
8. Bono de Salud para el personal jubilado.

Como consecuencia de este deterioro, muchos profesores se han visto en la necesidad de buscar fuentes complementarias de ingresos que limitan su dedicación académica. Adicionalmente, esto hace poco atractiva la docencia universitaria, a los profesionales jóvenes de alta calificación que egresan de nuestras aulas.

Por lo antes expuesto, exhortamos al Ejecutivo Nacional al cumplimiento de las obligaciones contractuales arriba mencionadas.

El Profesor Humberto Gutiérrez, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

En primer lugar quisiera decirle a la Dra. Elizabeth Piña que será mejor que cambie su reunión pautada para el día de hoy a las 11:00 con los Profesores del HUC, ya que a esa hora el 80% de los profesores ya se han retirado del hospital. Esa es nuestra triste realidad.

1. Con relación a los casos de Chagas agudo que han ocurrido en Chichiriviche, he estado involucrado en esta situación y hago un llamado a la reflexión a los comentarios que se hacen, ya que a este tipo de situaciones se le trata de buscar el elemento político y esto desvirtúa realmente lo que nosotros queremos.

La posición de la Facultad de Medicina tiene que estar relacionada con la academia, con nuestro proceso enseñanza-aprendizaje, y esto tiene que ser una experiencia en ese sentido, y lo digo por lo siguiente:

Antes del diagnóstico y que se dijera que era Mal de Chagas ya estaba involucrado, porque muchachos que fueron mis alumnos están en Naiquatá y toda la zona del Litoral, entre ellos mi hija. A todos los mandaron a Chichiriviche sin saber de que se trataba la situación, y los afectados eran niños, por supuesto, la referencia de pediatra, me llaman y

comienza el intercambio de síntomas y signos clínicos. Ante el planteamiento de diagnósticos lo primero que pensamos era la posibilidad de una enfermedad de transmisión, ya fuera por vía oral o vectores. Algo que nos llamó mucho la atención era que los niños presentaban un cuadro febril de más de 5 días y el edema.

Unos de los planteamientos que les hice fue descartar Chagas agudo, todavía sin saberse lo que era, por lo que les dijeron al grupo de médicos, que utiliza el estado que estaba allá, hasta los egresados de la UCV, que descartaran Chagas agudo, incluso buscaron referencias de lo publicado la vez pasada, hace apenas un año y 3 meses, al ellas decir que se trataba de Chagas agudo, eso fue motivo de burlas, se rieron de las muchachas recién graduadas.

Posteriormente, se comenzó a trabajar con la gente de Medicina Tropical, a través del Dr. Manuel Paiva, que comenzó la comunicación con nosotros, y se hicieron los primeros diagnósticos, el HUC se convirtió en el hospital coordinador de la actividad y el Consejo Directivo me nombro coordinador de la situación. Hemos estado coordinando toda la actividad que se ha desarrollado en el hospital, con los 17 niños hospitalizados, el día de ayer se dieron de alta 3.

Considero que en ningún momento hubo silencio, el previo que hubo fue porque no se tenía un diagnóstico y no se sabía lo que era. Ya después que se conocieron los resultados, el mismo Ministro desde allá declaró que se trataba de Chagas agudo por vía oral e inclusive dijo que era por jugo de guayaba, otra vez.

Esta situación me preocupa por la Universidad y sus egresados, cual es nuestro rol en este sentido y la dinámica enseñanza-aprendizaje, ya hace un año y tres meses se presentó una situación parecida y en las clínicas no se habla de Chagas, entonces en Medicina Interna, Obstetricia, Cirugía no se habla de Chagas, Pediatría ya comenzó hacer una política y hacer énfasis en esta enfermedad y sobre todo Chagas agudo tanto en pregrado como postgrado, ya hay una actividad planificada. Entonces, en esa dinámica, me pregunto porque nuestros egresados todavía dudan de una situación que ocurrió el año pasado en Chacao y que tuvo tanta publicidad, sin embargo, ni siquiera se piensa en esa posibilidad ante una clínica que esta bien clara. Inclusive nosotros sacamos un folleto, donde aparecemos todos como autores y no se le ha dado difusión ni a nivel de la Facultad ni del Ministerio.

Considero que debemos darle más énfasis a la prevención y a las enfermedades mas prevalentes, en este momento el Chagas agudo es importante ya que el vector cambio su hábitat.

Es un llamado de atención para que no le demos a esto un cariz político si no académico, preocupémonos por lo que estamos enseñando en pre y postgrado sobre todo para nuestros egresados. Tenemos que reflexionar sobre esto.

2. El otro punto está relacionado al asalto que hubo en la emergencia del HUC. El hospital tiene fotos y videos de los individuos con las pistolas en las manos debido a las cámaras, ya los videos están en manos del CICPC para las averiguaciones del caso. Lo realmente preocupante es que estos individuos entraron en motos y carros por las puertas de la UCV sin amenazar a los vigilantes de las puertas, lo que quiere decir, que los carros sin calcomanías y las motos están entrando libremente, esta situación tiene que plantearla el Decano ante el Consejo Universitario. Existe un proyecto que presentó el Dr. Yaber, cuando yo era representante del Dr. Trino Alcides Díaz, que creo es el momento que se retome, ya que existe mucha delincuencia y el sitio más fácil para delinquir es el Hospital por la magnitud de su estructura.

3. Por último, tengo entendido que la número uno en la lista de los seleccionados de la Prueba de Admisión de la Facultad de Medicina es la hija del Dr. Mauricio Rondón, Director de la Emergencia del HUC.

**Dra. Ana Angulo, Representante de los Egresados ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:
Informe de los Egresados**

1. Desde el 19.02.09 se comenzaron a realizar reuniones de las sociedades médicas de distintos hospitales del área metropolitana en relación a la problemática de Salud, remodelaciones y rechazo al Contrato Beca.
2. El 13.03.09 en Asamblea Permanente se decide:
 - Asamblea Permanente para realizar protestas y acciones de calle.
3. El 17.03.09 se realiza protesta de calle en la Av. Panteón: Rechazo al Contrato Beca.
4. El 23.03.09 se realiza Asamblea Interhospitales en el Auditorio del Hospital Vargas con la asistencia de: Hospital Vargas, Lídice, El Algodonal, Magallanes y Hospital Universitario. Donde se decide:
 - Introducir pliego conflictivo con carácter conciliatorio.
 - Asamblea Permanente en todos los hospitales del área metropolitana.
5. El 25.03.09 se realiza marcha desde la Maternidad Concepción Palacios del MPPS. Una representación de los distintos hospitales y de la Federación Médica. Se entregan respectivos documentos.
6. El martes 31.03.09 se convoca a una reunión con el Viceministro de Salud, donde probablemente asistieron el Ministro, con Representantes de las Sociedades Médicas y de los distintos Hospitales del área metropolitana. Donde se acordó:
 - Eliminación de Contrato Beca
 - Seguridad en los Hospitales. Se hablara con la GN
 - Reunión con Ministerio de Infraestructura en Relación a Remodelaciones
 - Firma de Contrato Colectivo
 - Pago de Deudas Pendientes
7. El jueves 03.04.09 se realizó Asamblea Interhospitales en el Hospital José Gregorio Hernández (Magallanes de Catia). Donde se acordó:
 - Utilizar distintivo con la Bandera de Venezuela en el lado derecho como señal de Protesta por la Situación de Salud.
 - Asamblea Permanente de adjuntos y residentes.
 - Exigir cambio de autoridades de la Federación Médica y Colegios.
 - Próxima Asamblea Interhospitales Auditorium "Lorenzo Campins y Ballester" Edificio Decanato. Jueves 16.04.09 a las 9:00am.
8. Se invita a las autoridades de la Facultad de Medicina a participar en dicha actividad. Nuestros Reclamos:
 - Eliminación por escrito del Contrato Beca
 - Establecer fechas de culminación de las obras de Remodelación de los distintos Hospitales.
 - Seguridad Personal de los Residentes de los distintos Hospitales.
 - Pago de Deudas Pendientes
 - Firma de Contrato Colectivo

- Situación Crítica en cuanto a la cantidad de residentes de nuevo ingreso en los distintos postgrados.
9. Hoy 14.04.09 se están llevando a cabo 2 reuniones:
- 1) Dirección Regional de Salud, Sociedades Médicas y Director Regional de Salud.
 - 2) Asamblea ampliada en la Federación Médica.
10. En cuanto al Hospital Vargas:
- El 25.03.09 se realizó entrega de la Infraestructura del área de Terapia Intensiva. Sin embargo hasta el momento no se encuentra operativa.
 - Situación crítica del área de Emergencia por falta de personal médico (en las últimas 2 semanas renuncia de 2 residentes de Medicina Interna). Así como la Infraestructura no adecuada para la atención de pacientes.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF12/09

14.04.09

Informe Evolutivo Quincenal de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de dar a conocer al avance, los detalles estratégicos y evaluar como va desarrollándose la organización del Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF12/09

14.04.09

Oficio No. 0034/2009 de fecha 23.03.09, emitido por el Dr. Salvador Navarrete A., Jefe de la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B", mediante el cual informa que el Dr. **Francisco Obregón**, lo representará en las reuniones que se vayan a realizar del Comité Académico y de Departamento, desde el día 26.03.09 hasta el 10.04.09, ya que asistirá al Congreso de Cirugía Bariátrica Español.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF12/09

14.04.09

Oficio No. C.U. 2009-0517 de fecha 18.03.09, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que ese Cuerpo en su sesión del 18.03.09, aprobó la Designación de la Prof^a. **Leonor Pocaterra**,

Asistente a Tiempo Completo, como **Jefa de la Cátedra de Parasitología** de la Escuela de Medicina "José María Vargas" de esta Facultad, para el período 2008 – 2010.

DECISIÓN:

1. Enviar copia a la Prof^a. Leonor Pocaterra.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF12/09

14.04.09

Oficio No. C.U. 2009-0518 de fecha 18.03.09, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que ese Cuerpo en su sesión del 18.03.09, aprobó la Designación del Prof. **Luis Echezuría**, Asociado a Tiempo Completo, como **Jefe de la Cátedra de Medicina del Trabajo** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de esta Facultad, para el período 2008 – 2010.

DECISIÓN:

1. Enviar copia al Prof. Luis Echezuría.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF12/09

14.04.09

Oficio No. 909/2009 de fecha 26.03.09, emitido por la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, mediante el cual informa sobre su **PERMISO REMUNERADO** por motivos personales, por el lapso de ocho (8) días hábiles a partir del 01.04.09.

DECISIÓN:

Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.1. CF12/09

14.04.09

Oficio No. ED-0425/2009 de fecha 16.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual informa que ese Cuerpo en su sesión No. 09/2009 de fecha 12.03.09, **aprobó los permisos de los Bachilleres Correa Carlos L.**, C.I. 19.242.706, **Cano M. Camilo E.**, C.I. 18.359.292, **Schweitzer B. Michael D.**, C.I. 17.977.149, **Dahdah D. Pedro A.**, C.I. 17.498.246, con motivo de participar como Miembros de la Delegación ante el Modelo Mundial de la Organización de Naciones Unidas de la Universidad de Harvard (WordMUN), evento que se realizará en la ciudad de la Haya – Holanda.

DECISIÓN:

1. Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.
2. Informar a la Jefe de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear, Dra. Thais Rebolledo.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**8.2. CF12/09****14.04.09**

Oficio No. 204/2009 de fecha 15.01.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **vía de gracia (Artículo 8)** del Br. **ANTONIO E. MALDONADO**, C.I. 15.761.199, para seguir cursando las asignaturas inscritas en el periodo académico 2008 – 2009. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:****8.3. CF12/09****14.04.09**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS":**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GÓMEZ VARGAS SUSANA ISABEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.372.442
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL OCHO (8) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "C"
LAPSO:	01.10.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: **NO RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.04.00, **(Para ser cancelado con los ahorros del permiso no remunerado de la Prof^a. Carmen Gómez).**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Gómez Vargas Susana Isabel, a partir del 01.10.08 hasta el 31.12.08 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.4. CF12/09**14.04.09**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**
ESCUELA DE BIOANÁLISIS

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CAMPOS SILVA JENIFER MARÍA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.401.893
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	MATEMÁTICA Y BIOESTADÍSTICA
LAPSO:	02.03.09 HASTA EL 31.12.09
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.04.00, identificado con el Iddetalle **28345** (Por la renuncia de la Prof^a. Katherine Orozco).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Campos Silva Jenifer María, a partir del 02.03.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.5. CF12/09**14.04.09**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SEMPERE RINCÓN PILAR MARÍA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	7.402.229
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR
LAPSO:	01.01.09 HASTA EL 31.03.09
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR
INGRESO:	01.04.08

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.13.00, **(Para ser cancelado con recursos provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Sempere Rincón Pilar María, a partir del 01.01.09 hasta el 31.03.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.6. CF12/09**14.04.09****Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GÓMEZ VARGAS SUSANA ISABEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.372.442
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL OCHO (8) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "C"
LAPSO:	01.01.09 HASTA EL 30.09.09
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.09

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.04.00, **(Para ser cancelado con los ahorros del permiso no remunerado de la Prof^a. Carmen Gómez).**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Gómez Vargas Susana Isabel, a partir del 01.01.09 hasta el 30.09.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.7. CF12/09**14.04.09**

Oficio s/n de fecha 11.03.09, emitido por el Dr. Marcelo Alfonzo, Director del Instituto de Medicina Experimental, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Dedicación Exclusiva en la Sección de Biomembranas de ese Instituto, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **Fabiola Ayari Placeres Uray**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

MARCELO JOSÉ ALFONZO ROSAS (Tit.)
ZURY ANA DOMÍNGUEZ (Asoc.)
MARÍA FERNANDA CORREA (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

RAMONA GONZÁLEZ DE A. (Tit.)
ITALA LIPPO DE BECEMBERG (Tit.)
ADOLFO BORGES (Asoc.)

TUTOR: MARCELO JOSÉ ALFONZO ROSAS

BASES:

1. Título universitario en el área de Ciencias de la Salud, Medicina, Biología y afines.
2. Título de cuarto nivel en la especialidad de Biología Celular.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: EXCLUSIVA

Remite en anexo Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.33.02.07.00, en el cargo identificado con el iddetalle **26542**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

8.8. CF12/09

14.04.09

Oficio No. ED-0452/09 de fecha 19.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **seis (06) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

VANESSA MIGUEL

MARÍA FERNANDA CORREA

KEYBELL DÍAZ

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Bioquímica, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso de Oposición para Preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.9. CF12/09

14.04.09

Oficio No. 67/09 de fecha 02.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período SEG-08 de la **Bra. CÁRDENAS M. EDYERLÍN**, C.I. 19.754.420. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal de la Bra. Cárdenas M. Edyerlín para el período SEG-08.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF12/09

14.04.09

Oficio No. 79/09 de fecha 16.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. CÁRDENAS M. EDYERLIN**, C.I. 19.754.420. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Cárdenas Edyerlín.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF12/09

14.04.09

Oficio No. E-145/09 de fecha 13.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2008-2009 del **Br. ÁLVAREZ MARTÍNEZ**, C.I. 6.370.130. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal del Br. Álvarez Martínez, para el período lectivo 2008-2009.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF12/09

14.04.09

Oficio No. E-146/09 de fecha 13.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2008-2009 de la **Bra. ITAINIS L. ARRIETA P.**, C.I. 19.155.642. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal de la Bra. Itainis L. Arrieta P., para el período lectivo 2008-2009.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF12/09**14.04.09**

Oficio No. E-147/09 de fecha 13.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2008-2009 de la **Bra. ISADORA VALENTINA PÉREZ GONZÁLEZ**, C.I. 14.586.828. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal de la Bra. Isadora V. Pérez G., para el período lectivo 2008-2009.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF12/09**14.04.09**

Oficio No. 67/09 de fecha 02.02.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período SEG-08 de la **Bra. ÁVILA P. CLARET D.**, C.I. 19.998.158. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal de la Bra. Ávila P. Claret D., para el período SEG-08.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS – AUTORIZACIONES:**8.15. CF12/09****14.04.09**

Oficio No. ED-0466/09 de fecha 19.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con el **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **PILAR MARÍA SEMPERE RINCÓN**, C.I. 7.402.229, docente contratada a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear de esa Escuela, por el **lapso de un (01) año**, a partir del 17.03.09 hasta el 17.03.10, a fin de realizar estudio Universitario de Maestría en "Aplicaciones Tecnológicas Avanzadas en Oncología Radioterápica, a realizarse en el Instituto de Oncología Fundación Grupo IMO (Instituto Madrileño de Oncología) y Universidad de Murcia con sede en la ciudad de Madrid – España.

El Consejo de Escuela **acordó: Negar** la solicitud por poseer beca estudio y tratarse de un Profesor Contratado.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF12/09**14.04.09**

Oficio No. ED-0460/09 de fecha 19.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **BÁRBARA PÉREZ DE RODRÍGUEZ**, C.I. 2.554.753, docente de la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, a partir del 28.02.09 hasta el 16.03.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Bárbara Pérez de Rodríguez, a partir del 28.02.09 hasta el 16.03.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
-----**8.17. CF12/09****14.04.09**

Oficio No. 210/2009 de fecha 12.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JOSÉ MANUEL LANDAETA**, C.I. 2.768.114, docente adscrito a la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el lapso de 30 días, a partir del 02.03.09 hasta el 02.04.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 02.03.09 hasta el 02.04.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
-----**8.18. CF12/09****14.04.09**

Oficio No. 212/2009 de fecha 12.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **ALBA CARDOZO OROÑO**, C.I. 5.887.648, docente de la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, a partir del 25.02.09 hasta el 11.03.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Alba Cardozo, a partir del 25.02.09 hasta el 11.03.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
-----**8.19. CF12/09****14.04.09**

Oficio No. 82/2009 de fecha 23.03.09, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **MARÍA MILAGROS TREMARIAS**, C.I. 5.073.922, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de quince (15) días, a partir del 11.03.09 hasta el 25.03.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Milagros Tremarias, por el lapso de quince (15) días, a partir del 11.03.09 hasta el 25.03.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.20. CF12/09**14.04.09**

Oficio No. 023-2009 de fecha 16.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, mediante el cual remite el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **ELIZABETH PIÑA**, C.I. 4.874.29853, docente de la Cátedra de Concentración Clínica en Áreas críticas de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 03.02.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Elizabeth Piña, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 03.02.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
-----**8.21. CF12/09****14.04.09**

Oficio No. 024-2009 de fecha 17.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CILIA VÉLIZ**, C.I. 3.528.212, docente de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 26.02.09.

ANTECEDENTES:

- CF13/08 DEL 15.04.08: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Cilia Veliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 18.02.08.
- CF13/08 DEL 15.04.08: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profa. Cilia Veliz, por el lapso de seis (06) semanas, a partir del 03.03.08.
- CF26/08 DEL 15.07.08: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Veliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 15.04.08.
- CF26/08 DEL 15.07.08: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Veliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 15.05.08.
- CF02/09 DEL 20.01.09: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Veliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 20.10.08.
- CF06/09 DEL 17.02.09: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Veliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 22.11.08.
- CF07/09 DEL 03.03.09: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Veliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 21.01.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Véliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 26.02.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
-----**8.22. CF12/09****14.03.04**

Oficio No. 025-2008 de fecha 17.03.09, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, mediante el cual remite el **REPOSO MÉDICO** por cuidados maternos de la Prof^a. **VILORIA NAIMA**, C.I. 15.167.493, docente de la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, por el lapso de tres (3) meses, a partir del 18.01.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico por cuidados maternos de la Prof^a. Viloría Naima, por el lapso de tres (3) meses, a partir del 18.01.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.23. CF12/09

14.03.09

Oficio No. DIA-048-03-09 de fecha 13.03.09, emitido por el Dr. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MARTHA BRAVO**, Instructora por Concurso del Laboratorio de Investigaciones de Hemoglobinas Anormales, correspondientes al lapso julio 2008 – diciembre 2008. Su Tutor el Prof. Marco Álvarez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. Martha Bravo.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.24. CF12/09

14.04.09

Oficio s/n de fecha 18.03.09, emitido por el Prof. Félix J. Tapia, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**"MODELO DE LEISHMANIASIS VISCERAL EXPERIMENTAL:
 RESPUESTA INMUNITARIA EN RATONES BALB/C INFECTADOS
 CON CEPA AUTÓCTONA DE LEISHMANIA INFANTUM/CHAGASI"**

Presentado por el Prof. **MARTÍN A. SÁNCHEZ S.**, C.I. 6.176.449, Instructor por Concurso de Oposición en el Laboratorio de Biología Celular del Instituto de Biomedicina, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió por MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Martín A. Sánchez S., por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.25. CF12/09

14.04.09

Oficio No. C.I. 172/2009 de fecha 12.03.09, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, mediante el cual remite para consideración los veredictos de los jurados de los Premios Vargas y Razetti.

Premios a la Investigación Científica Aplicada Dr. Luis Razetti

Trabajo intitulado: Diagnostic Labeling of COPD in Five Latin American Cities.

Autores: **Carlos Tálamo (Coordinador)**, María Montes de Oca, Ron Halbert, Rogelio Pérez Padilla, José Roberto B. Jardím, Adriana Muñoz, María Victorina López, Gonzálo Valdivia, Julio Pertuzé, Dolores Moreno, Ana María Menezes.

Mención Honorífica al Trabajo intitulado: Infection by Ascaris Lumbricoides and bronchial hyper reactivity: An outstanding Association in Venezuela School children from endemic areas.

Autores: **Isabel Hagel (Coordinadora)**, Maira Cabrera, Marta Hurtado, Pedro Sánchez, Franca Puccio, María Cristina Di Prisco y Miguel Palenque.

Premios a la Investigación Científica Básica Dr. José María Vargas

Trabajo intitulado: Beneficial Effects of hydrocortisone and papaverine on a modelo f pulmonary embolismo induced by autologous blood clots in isolated and perfused Rabbit lungs.

Autores: Humberto Trejo, Daniela Ulrich, Alejandro Pezzulo, Juan Carlos Caraballo, Jeydith Gutiérrez, Ignacio Castro, Greenmy Centeno y **Roberto Sánchez de León (Coordinador)**.

Mención Honorífica al Trabajo intitulado: Multiple signaling pathways involved in the effect of endothelin type B receptor in rat median eminence.

Autores: **Yaira Mathison (Coordinadora)**, María del Rosario Garrido y Anita Stern de Israel.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.
2. Felicitar a los ganadores del mencionado Premio.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF12/09**14.04.09**

Oficio No. C.I. 200/2009 de fecha 25.03.09, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, mediante el cual remite para consideración el veredicto de los jurados del **Premio Bienal a la Trayectoria Académica Universitaria Dr. Edmundo Vallecalle en su tercera edición, año 2008**.

Dr. Rafael Muci-Mendoza, ganador del Premio Dr. Edmundo Vallecalle
Dr. Roberto Sánchez de León, Mención Especial.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.
2. Felicitar al Dr. Rafael Muci-Mendoza, por el Premio recibido.
3. Felicitar al Dr. Roberto Sánchez de León, por la Mención Especial recibido.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.27. CF12/09****14.04.09**

Oficio No. 81/2009 de fecha 19.03.09, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, mediante el cual remite en anexo el **logo y afiche ganador**, el cual servirá para promocionar los eventos a realizarse en la **Conmemoración de los 60 años de los Estudios de Bioanálisis en la Universidad Central de Venezuela**.

DECISIÓN:

Aprobar el logo para la conmemoración de los 60 años de la Escuela de Bioanálisis.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF12/09**14.04.09**

Oficio No. 209/2009 de fecha 12.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual informa la **reincorporación** a sus actividades docentes a partir del 01.08.08 de la Prof^a. **MERCEDES LOSADA**, docente de la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, después de culminar el permiso para realizar su Tesis Doctoral en la universidad de Valencia – España.

DECISIÓN:

Aprobar la reincorporación a las actividades docentes de la Prof^a. Mercedes Losada, a partir del 01.08.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.29. CF12/09**14.04.09**

Oficio No. DPP-0236-2009 de fecha 25.03.09, emitido por el Lic. Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual remite en anexo para su **consideración y aprobación**, Oficio No. 079 de fecha 13.03.09, suscrito por el Dr. Jacinto Convit, Director del Instituto de Biomedicina, referente a la Creación de la **Sección de Inmunoterapia del Cáncer** y la **Sección de Documentación para Enseñanza e Investigación** y dentro de esta última la creación de la **Unidad de Producción de Documentales Científicos** y la **Unidad de Desarrollo de Experiencias Educativas**, adscrito al Instituto de Biomedicina.

Secciones de Unidades a Crear:

- I. Sección de Inmunoterapia del Cáncer.
- II. Sección de Documentación para Enseñanza e Investigación.
 - a. Unidad de Producción de Documentales Científicos.
 - b. Unidad de Desarrollo de Experiencias Educativas.

DECISIÓN:

Tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PUNTOS PARA CONSIDERACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

9.1. CF12/09

14.04.09

Oficio No. 197/2009 de fecha 12.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite el **Trabajo Especial de Grado** para optar al título de TSU en Citotecnología de la **Bra. MILAGROS TERÁN**, intitulado: "ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LOS HALLAZGOS CITOMORFOLÓGICOS DE LA CITOLOGÍA VAGINAL Y CULTIVOS BACTERIOLÓGICOS EN PACIENTES DEL HOSPITAL VARGAS DE CARACAS, EN EL PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2007".

Jurados propuestos:

Principales:

Dra. Carmen López (Tutor)
Dra. Elena Velasco
Prof^a. Emma Tamara Solano

Suplentes:

Dra. Elizabeth Bruzual
Dr. Jaime Zalchandler

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

9.2. CF12/09

14.04.09

Oficio No. ED-0206/09 de fecha 29.01.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual informa que ese Cuerpo en su sesión No. 02/09

de fecha 22.01.09, conoció el oficio No. DC-006/2009 de fecha 09.01.09, suscrito por la Dra. Arlene Méndez, Jefa (E) del Departamento de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A", en la cual hace del conocimiento que por decisión de la Jefatura de la mencionada Cátedra, **no se tramitará la renovación de contrato para el año 2009 de la Prof^a. María Eugenia Aponte Rueda**, C.I. 11.606.729, quien se desempeña como docente temporal contratada desde el mes de diciembre de 2007.

- ◆ **Diferido CF08/09 del 10.03.09**
- ◆ **Diferido CF09/09 del 17.03.09**
- ◆ **Diferido CF10/09 del 24.03.09:** El Decano hará sus buenos oficios ante la Cátedra y se reunirá con la Prof^a. María Aponte Rueda.

DECISIÓN:

Aprobar la no contratación de la Profesora María Eugenia Aponte Rueda.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.3. CF12/09

14.04.09

Oficio No. 168/2009 de fecha 10.03.09, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, mediante el cual remite **conclusiones generales de la Asamblea de Investigadores** realizada el 30.01.09 y presentadas en el Consejo Directivo No. 1/2009 de fecha 19.03.09.

- ◆ **Se distribuyó con la Agenda.**
- ◆ **Diferido CF10/09 del 24.03.09**

DECISIÓN:

Aprobar las conclusiones realizadas en Asamblea de Investigadores.

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF12/09

14.04.09

Oficio No. 0245 de fecha 16.03.09, emitido por la Prof^a. Inirida Rodríguez Millán, Coordinadora del Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual solicita la **designación de un representante** de esta Facultad, a fin de integrar el **Consejo Consultivo del Centro de Estudios de América**.

- **DIFERIDO**

9.5. CF12/09

14.04.09

Oficio No. C.I. 169/2009 de fecha 11.03.09, emitido por la Dra. **Alicia Ponte Sucre**, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, mediante el cual remite para su consideración **propuesta relacionada con la organización del "I Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina 2010"**, la cual fue presentada y aprobada por el Consejo Directivo No. 1/2009 del 19.03.09.

- ◆ **Se distribuye con la Agenda.**

DECISIÓN:

Aprobar la propuesta relacionada con la organización del "I Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina 2010".

Enviar reconocimiento al comité organizador.

COORDINACIÓN GENERAL

9.6. CF12/09

14.04.09

Se presenta para consideración del Cuerpo la **propuesta** realizada por el Prof. **Héctor Arrechdera**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad, a fin de que las autoridades estudien la **posibilidad de que la Revista de la Facultad se elabore en forma digital**, como una manera de acortar el tiempo de publicación, costos y seguir las tendencias actuales de diseminación del conocimiento.

Nota: La Revista de la Facultad ya tiene un formato digital en el Centro de Documentación o Biblioteca Científica "SciELO".

DECISIÓN:

La Facultad seguirá apoyando los formatos en presentación digital y física de su revista.

COORDINACIÓN GENERAL

9.7. CF12/09

14.04.09

Se presenta para consideración del Cuerpo la **propuesta** realizada por el Prof. **Pedro Navarro**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad, a fin de presentar a la Revista de la Facultad de Medicina para el **Premio a la Mejor Revista Biomédica Venezolana**, que promueve la Federación Médica Venezolana, en su edición para el año 2009". Está abierto el periodo de postulaciones.

DECISIÓN:

Solicitar a Federación Médica Venezolana las bases para optar al Premio a la Mejor Revista Biomédica Venezolana.

Enviar copia al coordinador de la Revista de la Facultad de Medicina, Dr. Gidder Benítez.

COORDINACIÓN GENERAL

9.8. CF12/09

14.04.09

Se presenta para consideración del Cuerpo caso de la Prof^a. **María Milagros Tremarias**, docente adscrita a la Cátedra de Micología de esa Escuela.

ANTECEDENTES:

CF08/09 DEL 10.03.09: DECISIÓN: El Consejo de la Facultad apoya las decisiones académicas presentadas por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, a fin de solucionar el problema suscitado en las evaluaciones del pregrado.

- **Diferir** el caso de la Profesora María Milagros Tremarias, hasta que se obtengan los informes médicos de la mencionada Profesora.

DECISIÓN:

Informar al Consejo de la Escuela de Bioanálisis, que debido al estado de salud de la Profesora Tremarias, se debe esperar el informe evolutivo para la toma de decisión.

COORDINACIÓN GENERAL

9.9. CF12/09**14.04.09**

Oficio s/n de fecha 24.03.09, emitido por **Miembros de la Unidad de Soporte Nutricional**, las Doctoras Francesca Mattioli, Adela Colmenares, Geraldine Sanguino y las Licenciadas Sandra Colmenares y Aurimar Ruiz, mediante el cual remiten en anexo copia del recibo de pago emitido por el Hospital Universitario de Caracas, correspondiente a la Lic. **Gertrudis Adrianza de Baptista** (empleado No. 90139).

- **DIFERIDO**

9.10. CF12/09**14.04.09**

Oficio No. CEFM 095/09 de fecha 26.03.09, emitido por la Prof^a. María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, mediante cual remite para su consideración el **Informe de Actividades cumplidas con relación al Internado Rotatorio y Pasantías de las seis Escuelas de la Facultad de Medicina** en el marco de la visita al Estado Nueva Esparta.

- **Se distribuye al Cuerpo en formato digital.**

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Actividades.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA**10.1. CF12/09****14.04.09**

Oficio No. CAIBCO-108-2009 de fecha 23.03.09, emitido por el Prof. **Héctor Arrechedera**, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de informar acerca de los avances del Proyecto SOS Telemedicina para Venezuela, actualmente el proyecto bandera de la Facultad de Medicina, con financiamiento obtenido a través de la Ley de Ciencias, Tecnología e Innovación (LOCTI). Hora: 11:00 a.m.

Se presentan al Cuerpo, a fin de acompañar al Profesor Héctor Arrechedera, a la presentación audiovisual sobre el Estado Nueva Esparta y su información acerca de los logros del Proyecto SOS Telemedicina para Venezuela, actualmente el proyecto bandera de la Facultad de Medicina:

Ingeniera María Dolores Fariñas, escribió el proyecto junto con el Prof. Arrechedera.

Prof. Jesús Velázquez, Coordinador del Proyecto Nueva Esparta.

Dr. Jhon Osseskopp, Coordinador Médico del Proyecto Telemedicina.

Prof. Carlos Allesta, Asesor de Medios del Proyecto

Karina Gomes, Carolina Salazar y Yolanda Ramón, Comunicadoras del Proyecto

Antonella Pascual, Administradora.

SOS Telemedicina para Venezuela, es un proyecto de la Facultad de Medicina de la UCV. Su objetivo es el diseño e instrumentación de un programa de telemedicina que conecte en red a centros remotos de atención primaria de salud con médicos especialistas de la UCV y en apoyo al trabajo que desempeña el personal de hospitales y ambulatorios del país, así como en beneficio de los pacientes que acuden a los mismos.

En este proyecto se benefician Profesionales, estudiantes y personal de salud:
Contribuye a disminuir la sensación de aislamiento que puede experimentar el personal de salud.

Proporciona herramientas de ayuda a la gestión clínica y terapéutica.

Ofrece servicios de: segunda opinión médica especializada, video conferencia, educación a distancia, acceso a bibliotecas digitales, publicaciones y bases de datos médicas especializadas.

Pacientes:

Aumenta la calidad del servicio ofrecido.

Mejora la asertividad y certeza del diagnóstico médico.

Minimiza el traslado innecesario de pacientes.

Instituciones de Salud:

Ofrece una base de datos clínicas, basada en evidencias y en las mejores prácticas médicas.

Favorece la equidad, ya que permite el suministro de atención médica especializada de calidad.

Disminuye los costos asociados al tratamiento de pacientes.

A través de la aplicación Web de teleconsultas y telediagnósticos <http://sos.ucv.ve>. El equipo de SOS ofrece servicio gratuito de segunda opinión médica especializada al personal de salud que labora en centros médicos asistenciales del país.

SOS Telemedicina para Venezuela recibe aportes provenientes de la empresa Total Oil & Gas Venezuela en el marco de la Ley Orgánica de Ciencia, tecnología e innovación (LOCTI) y del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la Universidad Central de Venezuela, a través del Proyecto UCV Sociedad.

Una vez concluido el derecho de palabra el Cuerpo quedó debidamente informado y satisfecho por la ejecución del proyecto SOS Telemedicina.

DECISIÓN:

Felicitar al Profesor Héctor Arrechdera y su equipo por el logro alcanzado.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 26.03.08, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

HUMBERTO GUTIÉRREZ, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

AIXA MULLER, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: PUNTOS EXTRAORDINARIOS

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

11.1. CF12/09

14.04.09

Oficio No. E-169/09 de fecha 18.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, mediante el cual remite **listado de los alumnos incursos en Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la UCV**, para el período 2008 - 2009.

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 3

No.	APELLIDO Y NOMBRE	CÉDULA	PROF. CONSEJERO
1	ARVELO TORREALBA YAMILET	12.358.463	BLANCO GISELA
2	CAMACHO R. YUSBELLI L.	18.083.026	HELLMAN DELGADO
3	EHEGARAY Y. ARNOLDO J.	10.541.543	VIRVALE ZEA SEGNINI
4	FLOREZ R. ANA M.	15.843.733	MARÍA MALDONADO
5	GARCÍA C. GLEYBERT M.	16.027.792	CARLOS HERNÁNDEZ
6	HERRERA B. MARIO A.	17.074.613	FERNANDO GALARRAGA
7	MÁRQUEZ V. NEYERLING N.	16.971.889	MARÍA MÁRQUEZ
8	MARTÍNEZ VILLEGAS LUIS A.	16.598.493	VÉLIZ RODRÍGUEZ
9	MEJIAS RICAR	13.380.880	SÁNCHEZ ENNIO
10	MELÉNDREZ F. YEIZA Y.	12.417.496	ANTONIO DÍAZ
11	PÁEZ B. NORCA C.	16.555.742	BLANCO GISELA
12	PRADA F. JORGE E.	7.958.462	HELLMAN DELGADO
13	VERENZUELA ALIYABRIL	15.099.987	VIRVALLE ZEA SEGNINI
14	MOLINA R. VANESSA CAROLINA	18.009.524	MARÍA MALDONADO
15	PACHECO G. CARLOS	6.082.419	CARLOS HERNÁNDEZ
16	TABLANTE A. ANDREINA C.	6.087.027	FERNANDO GALARRAGA
17	VENEGAS F. GINETTE	10.868.330	MARÍA MÁRQUEZ
18	ZAMORA CARMEN SOFIA	11.630.926	VÉLIZ RODRÍGUEZ
19	RAMÍREZ G. YORNAN A.	17.857.169	SÁNCHEZ ENNIO
20	GONZÁLEZ JOSÉ	11.411.359	FERNANDO GALARRAGA
21	NIETO MAYA	16.818.266	LUIS PARADA
22	RODRÍGUEZ NORIS	18.233.787	SHEILLA VERHELST
23	QUEZADA GORSARI	17.908.092	LUIS CALDERÓN
24	ARGUELLO RHONY	13.865.388	MARÍA DÍAZ
25	LUNA SILVIA	15.132.229	MARTÍN ANDERSON
26	ACOSTA NISAEEL	10.098.104	IGNACIO VALECILLO
27	COLMENARES YORMAN	14.688.502	JUAN MUÑOZ
28	DELGADO ENGELBERTH	19.334.231	CARMEN PACHECO
29	GUARAN MIGUEL	17.435.041	CARMEN PACHECO
30	HERRERA MARÍA	18.815.525	MARIANO FERNÁNDEZ
31	LONGA RAMÓN	6.483.090	PAIVA MANUEL
32	MUÑOS OMAR	17.643.481	ANTONIO NUNCIATA
33	SÁNCHEZ LILIBETH	14.526.544	LUIS VÁSQUEZ

34	TORO JOSÉ	12.391.537	PEDRO ÁLVAREZ
35	MUÑOZ M ERICK D.	16.495.246	BEATRIZ URRIBARRI
36	IBARRA CH. EMILY J.	14.852.011	CARLOS HERNÁNDEZ
37	OCHOA C. YURBEIS Y.	14.583.818	MARÍA MALDONADO
38	GONZÁLEZ P. JESÚS A.	13.648.270	LOURDES MÁRQUEZ
39	SIRA R. LUIS ALFREDO	18.816.976	HELLMAN DELGADO
40	HERRERA YURI	9.486.370	MARTÍN ANDERSON
41	LUQUE LUIS	18.183.831	ORLANDO CABRERA
42	TORREALBA M. DIBRAHIN	15.947.630	LUIS CALDERÓN
43	DE LEÓN SORAYA	6.195.876	MARIANO FERNÁNDEZ
44	GIL MIGUEL	14.756.859	PAÚL ROMERO
45	GÓMEZ ARNALDO	15.453.024	LIGIA SEQUERA
46	HIDALGO NOHELIS	17.557.515	BEATRIZ FELICIANO

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN GENERAL

11.2. CF12/09**14.04.09**

Oficio No. ED-0473/2009 de fecha 20.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO EXTEMPORANEO** de la asignatura Pediatría III, para el período lectivo 2008 - 2009 del **Br. MON L. MAXIMILIANO A.**, C.I. 12.984.928. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**11.3. CF12/09****14.04.09**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VELÁSQUEZ SALGADO ETNA ISABEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.675.513
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MICROBIOLOGÍA
LAPSO:	01.03.09 HASTA EL 31.12.09
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.05.01.00, identificado con el Iddetalle **16296**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Velásquez Salgado Etna Isabel, a partir del 01.03.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.4. CF12/09

14.04.09

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

- APELLIDOS Y NOMBRES: **ZORRILLA SUCRE JOANNY LUISA**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **10.879.825**
- CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
- DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
- CÁTEDRA: **SALUD PÚBLICA**
- LAPSO: **01.02.09 HASTA EL 31.03.09**
- POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.06.02.00, (Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Zorrilla Sucre Joanny Luisa, a partir del 01.02.09 hasta el 31.03.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.5. CF12/09

14.04.09

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

- APELLIDOS Y NOMBRES: **SARAVIA MOLINA VICTOR JOSÉ**
- CÉDULA DE IDENTIDAD: **12.747.475**
- CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
- DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL 6 HORAS**
- CÁTEDRA: **CLÍNICA MEDICA "A"**
- LAPSO: **01.01.09 HASTA EL 31.12.09**
- POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
- INGRESO: **01.01.08**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.04.02.00, identificado con el Iddetalle **28350**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Saravia Molina Víctor José, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

JUBILACIONES Y PENSIONES:

11.6. CF12/09

14.04.09

Oficio CJD-No. 169/2000 de fecha 29.03.00, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **HILDA ALONSO VILLAMIZAR**, docente adscrita a la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Nutrición y Dietética, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.04.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Hilda Alonso Villamizar, a partir del 01.04.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.7. CF12/09

14.04.09

Oficio s/n y s/f, emitido por la Prof^a. **Cilia Véliz**, C.I. 3.528.212, docente adscrita a la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de la Escuela de Enfermería, mediante el cual solicita la tramitación de **incapacidad permanente** sugerida por los traumatólogos tratantes motivado a que actualmente tiene artroplastia total de rodillas.

Se anexa informe médico de fecha 26.02.09, suscrito por el Dr. Morín Saúl, médico Traumatólogo, en el cual sugiere la incapacidad laboral.

DECISIÓN:

1. Convocar una Junta Médica para evaluar el estado de salud de la Prof^a. Cilia Véliz, la cual esté integrada por un representante del IPP, su médico tratante y Traumatólogo Dr. Morín Saúl y un representante por la Facultad de Medicina.
2. Solicitar al IPP la designación de un miembro para la junta médica evaluadora.
3. Nombrar al Profesor César González Fuentes, como representante de la Facultad para conformar la junta médica evaluadora.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

11.8. CF12/09

14.04.09

Oficio s/n de fecha 16.03.09, emitido por el Dr. **José Ramón Gómez Mancebo**, Vicepresidente de la Fundación Venezolana de Cardiología Preventiva y Profesor de la Cátedra de Cardiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual solicita apoyo institucional y aval académico para el simposio de estudiantes de pregrado de medicina, intitulado "**Espectro ampliado de la Prevención Cardiovascular**", a

realizarse en el marco del **VI Simposio Venezolano de Cardiología Preventiva**, patrocinado por la antes mencionada Fundación.

DECISIÓN:

1. Otorgar el aval académico.
2. Tramitar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

11.9. CF12/09

14.04.09

Oficio s/n de fecha 20.02.09, emitido por las Doctoras **Olga Figueroa, María Teresa León y Morella Salazar**, Jefa de la Cátedra de Pediatría y Directoras del Curso de Pediatría para Docentes de Preescolar y Educación Básica, respectivamente, el cual se llevará a cabo el 30 de mayo del presente año, por lo que solicitan aval y colaboración para la logística del mismo.

DECISIÓN:

1. Otorgar el aval académico.
2. Tramitar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

11.10. CF12/09

14.04.09

Oficio No. 098/09 de fecha 27.03.09, emitido por la Prof^a. Mirla Morón de Torrealba, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, mediante el cual propone a las Profesoras **Emilia El Zaken y Omaira Vásquez**, docentes adscritas a la Cátedra de Administración en Salud Pública, para que integren la **mesa de trabajo** a fin de realizar la discusión sobre la problemática de salud del país, de manera de generar las actividades tendientes a buscar en la Facultad de Medicina propuestas viables que permitan a las autoridades sanitarias solucionar la crisis existente.

DECISIÓN:

Designar a las Profesoras Emilia El Zaken y Omaira Vásquez, como miembros de la Comisión de Salud.

COORDINACIÓN GENERAL

11.11. CF12/09

14.04.09

Oficio s/n de fecha 28.02.09, emitido por la Dra. Itala Lippo de Bécemberg, Representante de la Facultad de Medicina en la Comisión Central de la Orden Doctor José María Vargas de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual envía el estudio de la trayectoria del Dr. **Nelson José Arister Simonovis Figueroa**, C.I. 3.171.136, a quien propone para la mencionada Orden en la Categoría de CORBATA POR ASCENSO.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo de la Orden "José María Vargas", la postulación del Dr. Nelson José Arister Simonovis Figueroa, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

11.12. CF12/09**14.04.09**

Oficio No. 003-2009 de fecha 24.03.09, emitido por la Prof^a. María Elena Casanova de Rojas, Secretaria de la Orden "José María Vargas" de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que a partir del 24 de marzo hasta el 30 de abril de 2009, reestablece el plazo para la **convocatoria para las postulaciones a la Orden "José María Vargas"**.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTOS PARA CONSIDERACIÓN**11.13. CF12/09****14.04.09**

Oficio No. DM-108/2009 de fecha 26.03.09, emitido por el Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, mediante el cual informa acerca de la **situación de la Prof^a. FLOR OSIRIS CANELÓN FARIAS**, C.I. 7.507.694, docente temporal a Tiempo Convencional cuatro (4) horas, adscrita administrativamente al Decanato de esta Facultad y quien cumple con el Programa Docente Asistencial del Internado Rotatorio, de acuerdo al convenio suscrito entre la UCV y la Gobernación del Estado Nueva Esparta (CORPOSALUD).

Al respecto realiza las siguientes consideraciones:

1. Docente con tres (3) años de servicio con Partida Recurrente, lo que generó estabilidad laboral.
2. Está adscrita al Decanato de la Facultad de Medicina y por Reglamento debe estar adscrita a una Cátedra.
3. Se sugiere: Escuela "Luis Razetti", Cátedra de Salud Pública o la Escuela de Bioanálisis, Cátedra de Pasantías Hospitalarias.
4. Una vez adscrita a una Cátedra, debe sacarse a concurso el cargo.
5. El Temario del Concurso debe estar a cargo de la Cátedra respectiva.

- **DIFERIDO. El Decano realizará consulta jurídica.**

11.14. CF12/09**14.04.09**

Oficio No. DM-111/2009 de fecha 26.03.09, emitido por el Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, mediante el cual informa acerca de la **situación de la Prof^a. CARMEN LUISA SALAZAR MARTUS**, C.I. 5.535.299, docente temporal a Tiempo Convencional cuatro (4) horas, adscrita administrativamente al Decanato de esta Facultad y quien cumple con el Programa Docente Asistencial del Internado Rotatorio, de acuerdo al convenio suscrito entre la UCV y la Gobernación del Estado Nueva Esparta (CORPOSALUD).

Al respecto realiza las siguientes consideraciones:

1. Docente con tres (3) años de servicio con Partida Recurrente, lo que generó estabilidad laboral.
2. Está adscrita al Decanato de la Facultad de Medicina y por Reglamento debe estar adscrita a una Cátedra.
3. Se sugiere: Escuela "Luis Razetti", Cátedra de Salud Pública o la Escuela de Bioanálisis, Cátedra de Pasantías Hospitalarias.
4. Una vez adscrita a una Cátedra, debe sacarse a concurso el cargo.
5. El Temario del Concurso debe estar a cargo de la Cátedra respectiva.

- **DIFERIDO. El Decano realizará Consulta Jurídica.**

11.15. CF12/09

14.04.09

Oficio s/n de fecha 13.04.09 emitido por la Bra. Mariángela Álvarez, Representante Estudiantil Principal ante este Cuerpo, informando que por disposición de la Comisión de Cultura, el Festival de la Voz de la UCV 2009, se realizará entre el 18 y 22 de mayo, razón por la cual, previo acuerdo con los Centros de Estudiantes de las Escuelas de la Facultad, proponen que el festival de la **Voz de la Facultad de Medicina 2009** se realice el jueves 30.04.09. Del mismo modo informan sobre el cronograma de actividades de los festivales previos:

Voz Bioanálisis: 2 de abril.

Voz Vargas: 3 de abril.

Voz Enfermería: 17 de abril.

Voz Nutrición y Dietética: 23 de abril.

Voz Razetti: 24 de abril.

Voz salud Pública: pendiente.

DECISIÓN:

1. Aprobar la fecha propuesta para la realización del festival Voz de la Facultad de Medicina.
2. Enviar al Escuelas e Institutos.
3. Enviar a la Coordinación de Extensión.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a la 1:00 p.m.

Se hace constar que los Profesores Juan Carlos González y Marco Álvarez se retiraron del salón de sesiones a las 9:30 y 10:30 am, respectivamente.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

COORDINADORES:

Prof. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Prof^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

Prof^a. ALICIA PONTE-SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Prof^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTE:

Prof^a. FLOR M. CARNEIRO

Prof. LUIS GASLONDE

Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA

Prof^a. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. HUMBERTO GUTIÉRREZ

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

Prof. CANDELARIA ALFONSO

Prof^a. GLADYS VELÁZQUEZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTE:

Bra. MARIÁNGELA ALVARADO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. AQUILES SALAS

Esc. "LUIS RAZETTI"

Prof^a. YUBIZALY LÓPEZ

Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Prof^a. CARMEN GÚZMAN

Esc. BIOANÁLISIS

Prof^a. MIRLA MORÓN

Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Prof. JULIAN DELGADO

Esc. SALUD PÚBLICA

Prof^a. MARIBEL OSORIO

Esc. ENFERMERÍA

Prof. MARCO ÁLVAREZ

Inst. ANATÓMICO

Prof^a. GHISLAINE CÉSPEDES

Inst. ANATOMOPATOLÓGICO

Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

Inst. INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL:

SUPLENTE:

DRA. ANA ANGULO

Elaborada por:
Benilde Rodríguez
Benibeni29@hotmail.com
Telf. 605-3682